



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA N° 0 0 0 0 7 0

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, SUPERVISORAS DE EDUCACIÓN, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

11 MAR 2021

ASUNTO: CICLO DE APERTURA 2021 PROGRAMA TODOS A APRENDER

Cordial saludo,

Respetados (as) Señores (as):

El Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional ha emitido en lo corrido del año tres (3) circulares en las que se describen los lineamientos propuestos para el desarrollo de las actividades de la ruta de acompañamiento a los Establecimientos Educativos focalizados.

En la circular 001 del 21 de enero del 2021 cuyo asunto es "Orientaciones para el Ciclo de Apertura 2021, formación de formadores y de tutores" se expresa que: "Los acompañamientos para el Ciclo de Apertura 2021 se realizarán con mediación de las TIC."

Posteriormente, en la circular 003 del 10 de febrero del 2021 y con asunto de "Pago de materiales para acompañamientos situados con mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Ciclo de Apertura 2021, Programa Todos a Aprender" se aclara que "los tutores deberán distribuir las actividades de formación y acompañamiento (del ciclo de apertura) con mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)."

Como se lee en los apartes anteriores el lineamiento dado por el MEN y el PTA para el ciclo de apertura es que, los tutores deben desarrollar los acompañamientos situados con mediación de las TIC, únicamente. Motiva lo anterior, y como se puede leer en las circulares citadas, la persistencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.





Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

000070

Agradecemos tener en cuenta este lineamiento para el desarrollo de los procesos y continuar trabajando en pro de una educación de calidad para los niños del Departamento de Córdoba.

Para cualquier aclaración pueden comunicarse con la funcionaria Aracellys Negrette, del área de Calidad Educativa.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Aracellys Negrette M - Técnico Administrativo SED - Córdoba.

Revisó: Blanca Martínez Angulo - Líder Calidad Educativa SED - Córdoba.



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 5292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co